

ACTA N° 102 / 2015

REUNION ORDINARIA

En Putre, a 11 días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las 12:50 hrs., se da inicio a la presente reunión ordinaria de concejo, contando con la asistencia de las siguientes personas:

Don ANGELO CARRASCO ARIAS, Alcalde de Putre, Concejales Dña. CAROLA SANTOS CONDORI, Don JUAN MUÑOZ CABRERA, Dña. LORENA VENTURA VASQUEZ, Don PABLO VÁSQUEZ FARIAS, Dña. ELIDA HUANCA PAIRO y Dña ALICIA GARNICA POMA.

Funcionarios asistentes, Don EDGARD LOZA GONZALEZ, Secretario Municipal y del Concejo; Doña VERÓNICA MIRANDA GONZÁLEZ, Asesor Jurídico; Dña LUISA PINTO MALDONADO, Director de Adm., y Finanzas (S); y Dña LUCILA HENRÍQUEZ CONDORE, Oficial administrativo del Concejo,

Seguidamente se da lectura a la tabla de la presente sesión.

- 1.- Presentación y Aprobación de acta de fecha 18/02/15.
- 2.- Documentos recibidos a conocimiento del concejo.
- 3.- Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria N° 1, Presupuesto Municipal 2015, \$ 708.732.788.-
- 4.- Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria N° 01, Salud, Ajuste y distribución saldo inicial de caja, año 2015
- 5.- Presentación y aprobación Modificación presupuestaria N° 01, Educación, Ajuste y distribución saldo inicial de caja, año 2015.
- 6.- Aprobación asignación transitoria para el personal de urgencia CESFAM Putre, año 2015.
- 7.- Presentación y aprobación adjudicación proyecto Construcción aceras, calle Tte., del Campo, ciudad de Putre
- 8.- Presentación y aprobación adjudicación proyecto Construcción aceras sector Liceo Técnico Profesional Granaderos, Putre
- 9.- Presentación y aprobación Reglamento Inventario Municipal.
- 10.- Presentación y aprobación aporte municipal 50% pago zonas extremas a funcionarios de planta y contrata.
- 11.- Entrega de información de gastos y actividades correspondientes a ANATA 2015 por parte de la Dirección de Adm., y Finanzas.
- 12.- Puntos Varios

A continuación el señor alcalde otorga una cordial bienvenida a los presentes y solicita la lectura y desarrollo de la presente tabla correspondiente a esta reunión:

1.- Presentación y Aprobación de acta de fecha 18/02/15.

Srta. Carola Santos, señala que con respecto a su inasistencia a la convocatoria, posteriormente a la reunión presentó un certificado médico, lo cual lo certifica el suscrito.

Srta. Lorena Ventura, observa el acuerdo relacionado con la participación del concejal Vásquez en la ciudad de Antofagasta, en el sentido de que aparecen los costos de la inscripción y que ellos solamente aprobaron la participación. Señala el suscrito que en los acuerdos se agregan los costos porque son inherentes a la participación del concejal y caso contrario no podría asistir, salvo que lo haga en carácter personal y que sea cancelado de su propio peculio.

Seguidamente se aprueba la presente acta con las observaciones señaladas.

2.- Documentos recibidos a conocimiento del concejo.

Doña Lucila Henríquez, hace entrega de los siguientes documentos:

- Ord. N. 01 del Señor Francisco Humire A., Pdte., de la Junta de Vecinos de Murmuntani, por el cual solicita reunión de concejo en la localidad antes indicada. (Todos los Concejales)
- Memorándum del 09.03.2015 de la Secretaría Municipal, por el cual adjunta fotocopia de Memorándum N. 176 del 05.03.2015 del Encargado de la oficina de DIDECO por el cual adjunta información relacionada con la EXPOSOCOROMA 2014, dirigido a doña Lorena Ventura V.
- Memorándum del 11.03.2015 de la Secretaría Municipal por el cual adjunta fotocopia de Memorándum N. 130 del 10.03.2015 del director del DAEM., por el cual adjunta información relacionada con el personal del DAEM en lo que respecta a su evaluación, dirigida a doña Lorena Ventura V.
- Memorándum del 11.03.2015 de la Secretaría Municipal por el cual adjunta fotocopia de Memorándum N. 131 del Director del DAEM por el cual hace llegar informe de gestión del señor Mario Torres P., año 2014, dirigido a don Juan Muñoz C.
- Ord. N. 03 del 10.03.2015 de la Presidenta de la Asociación de Funcionarios Municipales de Putre, por el cual hace llegar fotocopia de Ley N. 20.1998 que dice relación con pago bono zonas extremas a personal planta y contrata del municipio, dirigido a todos los concejales.

3.- Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria N° 1, Presupuesto Municipal 2015, \$ 708.732.788.-

Seguidamente el señor alcalde indica que don René Viza Q., se encuentra con feriado legal y solicita a la Sra. Luisa Pinto Maldonado, funcionaria de Finanzas que subroga a don René Viza, efectuar la presentación.

Indica la citada funcionaria que se habían presupuestado 100 millones de pesos como saldo inicial de caja, produciéndose a la llegada de mayores recursos, una diferencia de \$ 468,567.234 pesos y esta es la que estamos ajustando, Por lo tanto debemos incrementar el saldo inicial en ese valor y

efectuar otros aumentos como las transferencias corrientes y la capital. Hubo platas que llegaron en enero y que debemos incrementar específicamente para que esos fondos sean usados en sus objetivos.

A continuación narra los subtítulos y transferencias. Las platas que llegan son para hacer gestión y por ello se pone en transferencias corrientes. Seguidamente, prosigue analizando las cuentas y exponiendo el movimiento que tuvieron y señalando lo que quedó en el 2014. Posteriormente dice, llegó enero, la llegada de nuevos recursos y por ello se procede a hacer la distribución de las cuentas que se les ha presentado a través de esta modificación del presupuesto.

Doña Carola Santos, consulta sobre gastos generados en el 2014 correspondiente a programas comunitarios... particularmente se refiere al personal contratado a honorarios, dice doña Luisa...

Por su lado doña Lorena Ventura, consulta sobre cuentas de proyectos como: Construcción de aceras M\$ 9.000... PMU
Responde doña Luisa que estos fondos llegaron ahora y se están incorporando como se ha dicho...

Seguidamente se efectúan consultas sobre los movimientos ejecutados durante el año 2014 y las nuevas cuentas a considerar en el 2015.

Presentada la modificación y agotada las consultas sobre esta materia, el señor alcalde solicita al suscrito tomar la votación que sigue:

Dña. Carola Santos, no aprueba la Mod. Pres. N° 1 correspondiente al Presupuesto municipal 2015 denominada Saldo Inicial de Caja.

Don Juan Muñoz, si aprueba la Modif. Pres. N° 1 Presupuesto Municipal 2015

Dña. Lorena Ventura, si aprueba la Modif. Pres. N°1 Saldo Inicial de Caja 2015

Don Pablo Vásquez, aprueba la Modif. Pres. N° 1 SIC. Presupuesto 2015

Dña. Elida Huanca, aprueba la Modif. Pres. N°1 Saldo Inicial de Caja 2015

Dña Alicia Gamica, aprueba la Modif. Pres. N° 1 SIC. 2015

Sr. Alcalde, aprueba.

Por lo que se toma el acuerdo que sigue:

ACUERDO N° 294 /2015

El C. C., de Putre, por mayoría de 6 votos a favor y uno en contra, otorga su aprobación a la Modificación Presupuestaria N° 1 denominada Saldo Inicial de Caja, presupuesto municipal 2015, por el monto de \$ 708.732.788 de pesos.

Secretaría Municipal y del concejo, comunicará e presente acuerdo a las instancias pertinentes para su cabal consideración.

4.- Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria N° 01, Salud, Ajuste y distribución saldo inicial de caja, año 2015.

Consulta doña Alicia Gárnica, ¿En que calidad esta UD., Srta. Ruth?
Responde la funcionaria, como Directora de Control suplente.

La Sra. Luisa Pinto Maldonado, Directora de Adm., y Finanzas (S) indica, hicimos un saldo inicial de 100 millones y sacando cuentas con las platas llegadas habría una diferencia de \$ 58.034.000 pesos lo que se deberá como en el caso anterior ajustar en esta modificación aumentando los ítem 21 en M\$ 21.000; el 22 en M\$ 18.9993; el 24 en M\$1.000; el 29 en M\$ 10.000 y el 34 en M\$ 7.041.

A continuación se revisa la distribución y se efectúan las consultas de rigor...

Seguidamente el señor alcalde viendo que se agotaron las consultas sobre la materia, solicita al suscrito tomar la votación de este punto, el cual queda como sigue:

Dña. Carola Santos, si, aprueba la Modif., Pres., N° 1 correspondiente al presupuesto de Salud 2015..

Don Juan Muñoz, si, aprueba la Modif. Pres. N° 1 correspondiente a Salud

Dña. Lorena Ventura, aprueba la Modif. Pres. N°1 de Salud

Don Pablo Vásquez, aprueba la Modif. Pres. N° 1 correspondiente a Salud

Dña. Elida Huanca, si, aprueba la Modif. Pres. N°1 correspondiente al SIC del presupuesto de Salud

Dña Alicia Gárnica, aprueba la Modif. Pres. N° 1 correspondiente a Salud 2015 como lo indica el presente punto.

Sr. Alcalde, aprueba. Modif. Pres. N° 1 Salud 2015

Por lo que se toma el acuerdo que sigue:

ACUERDO N° 2015 /2015

El C. C., de Putre, por unanimidad de los presentes, otorga su aprobación a la Modificación Presupuestaria N° 1 denominada Saldo Inicial de Caja, Presupuesto Salud 2015, por el monto de \$ 58.034.147 pesos.

Secretaría Municipal y del concejo, comunicará e presente acuerdo a las instancias pertinentes para su cabal consideración.

5.- Presentación y aprobación Modificación presupuestaria N° 01, Educación, Ajuste y distribución saldo inicial de caja, año 2015.

Señala doña Luisa Pinto que al igual que los puntos anteriores, se partió con una estimación de M\$ 100.000.- y que, efectuándose el análisis y distribución de los recursos disponibles, se presenta esta modificación con un saldo inicial de \$ 43.529.14.- de pesos.

Seguidamente la funcionaria explica las modificaciones efectuadas a objeto de cuadrar el saldo inicial.

Se efectúan las consultas pertinentes sobre la materia y, no habiendo más consultas... el señor alcalde viendo que se agotaron las consultas sobre la materia, solicita al suscrito tomar la votación de este punto, el cual queda como sigue:

Dña. Carola Santos, si, aprueba la Modif., Pres., N° 1 correspondiente al presupuesto de Educación 2015.

Don Juan Muñoz, si, aprueba la Modif. Pres. N° 1 correspondiente a Educación
Dña. Lorena Ventura, aprueba la Modif. Pres. N°1 correspondiente a ajuste y distribución del presupuesto de Educación 2015.

Don Pablo Vásquez, aprueba la Modif. Pres. N° 1 correspondiente a Educación
Dña. Elida Huanca, si, aprueba la Modif. Pres. N°1 correspondiente al SIC del presupuesto de Educación

Dña Alicia Gárnica, aprueba la Modif. Pres. N° 1 correspondiente a Educación 2015 como lo indica el presente punto.

Sr. Alcalde, aprueba. Modif. Pres. N° 1 Educación 2015

Por lo que se toma el acuerdo que sigue:

ACUERDO N° 294 /2015

El C. C., de Putre, por unanimidad de los presentes, otorga su aprobación a la Modificación Presupuestaria N° 1 denominada Saldo Inicial de Caja, Presupuesto Educación 2015, por el monto de M\$ 43.529 pesos.

Secretaría Municipal y del concejo, comunicará e presente acuerdo a las instancias pertinentes para su cabal consideración.

6.- Aprobación asignación transitoria para el personal de urgencia CESFAM, Putre, año 2015.

Con la venia del concejo interviene doña Jacqueline Soto, Directora (s) del CESFAM – Putre diciendo que se cuenta con presupuesto para esta petición. Agrega, esto sería para el 4to., paramédico, el cual el valor mensual asciende a la suma de \$ 178.448.- y al año el costo es de \$ 2.141.376.- es el mismo valor que trae el convenio ya que este financia solo a 3 paramédicos.

Continúa diciendo, esto considera a los paramédicos de las postas de Belén y Ticnámbar ya que el convenio no financia a los paramédicos de posta. Además de ello, hay dos paramédicos a honorarios, pero ellos solo reciben \$ 100.000.- mensual.

El costo total de la asignación transitoria asciende a la suma de \$ 8.824.128.- Manifiesta don Aldo Rivera, que existe un aumento del 10% sobre el aumento del bono y quienes perciben este incremento son; médicos, enfermera, matrn, TNS Putre, TNS Posta Salud Rural...

Consulta doña Lorena Ventura, ¿Cómo se calcula el 10%?

Responde don Aldo Rivera, en realidad nuestra idea del bono es mayor y producto de una negociación de la Asoc. de Funcionarios de Salud se llegó a este monto.

Manifiesta doña Lorena Ventura, este es un acuerdo de la Asociación de Funcionarios de Salud, pero mi consulta es ¿Cuan ha sido el % de aumento en los años 2013 – 2014? Me imagino que esto debe ser de acuerdo a las platas que el municipio percibe...

Indica el señor alcalde, aquí hubo un trabajo en conjunto para definir la propuesta de acuerdo y esto esta financiado.

Seguidamente no habiendo más consultas sobre el tenor del presente punto, el señor alcalde solicita al suscrito que tome la votación correspondiente, la cual queda como sigue:

Doña Carola Santos, escuchando la exposición de doña Jacqueline Soto y los antecedentes tenidos a la vista, aprueba la asignación transitoria para personal de urgencia año 2015.

Don Juan Muñoz, aprueba la asignación

Doña Lorena Ventura, aprueba la asignación

Don Pablo Vásquez, aprueba la asignación

Doña Elida Huanca, aprueba la asignación

Doña Alicia Gárnica, aprueba la asignación

Sr. Alcalde, aprueba.

Por lo que se toma el acuerdo que sigue:

ACUERDO N° 297 /2015

El C. C. de Putre atendiendo la exposición efectuada por la Directora (s) del CESFAM Putre y, a la luz de los antecedentes tenidos a la vista, por unanimidad de los presentes otorga su aprobación al pago de la asignación transitoria para el personal de urgencia CESFAM, Putre, año 2015.

Secretaria Municipal y del Concejo tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias correspondientes.

7.- Presentación y aprobación adjudicación proyecto Construcción aceras, calle Tte., del Campo, ciudad de Putre

Expone don José Luis Mamani, Director de SECOPLAC indicando que se realizó la propuesta pública denominada "Construcción de aceras calle Teniente del Campo, ciudad de Putre", ID 4023-3-LP15 para lo cual se solicitó visita a terreno obligatoria a cada uno de los oferentes. Se hicieron dos visitas. En la primera visita se presentaron dos oferentes y en la segunda, dos más. En la apertura, solo ingresa uno. Seguidamente acepta la propuesta, postula y,

habiéndose aplicado los puntajes respectivos por la comisión evaluadora, sale favorecido la empresa Inquiltupa Subieta Ingenieros Consultores Ltda., por la oferta de M\$. 47.107.638 con un plazo de ejecución de 90 días corridos. Pues bien, dice don José Luis, por ello conforme a la señalada en la ley N° 18.695, artículo 65, letra i) se requerirá el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo para aprobar el contrato con el oferente.

Consulta doña Carola Santos, ¿Quiénes integraron la comisión?

Responde don José Luis Mamani, el señor Administrador Municipal, la Secretaria Municipal (S) y quien les habla o en su defecto quienes subrogaban.

Consulta doña Lorena Ventura, ¿Cuándo fueron los plazos y visitas a terreno?
¿Cuándo se publicó?

Responde don José Luis Mamani, se publicó por más de 20 días en el portal. Indica doña Lorena Ventura, Ud., dice que se publica por más de 20 días en el portal y hay una sola empresa interesada. Ahora, agrega, en las otras licitaciones está la misma empresa... eso da que pensar. Me hubiese gustado haber tenido mayor número de participantes.

Responde don José Luis Mamani, en las propuestas públicas no se puede exigir que participen un mayor número de empresas. Eso depende de los interesados en participar.

Interviene doña Lorena Ventura diciendo, o sea esta licitación se hizo en la quincena de enero...

Consulta doña Carola Santos ¿Quiénes son los dueños de la empresa?

Responde don José Luis Mamani, Don Carlos Inquiltupa Tito y don Riquelme Subieta Aguirre y en este caso, para la propuesta aparece don Riquelme Subieta A.

Señala doña Alicia Gárnica, a comienzo de febrero aprobamos también adjudicarle la pintura del liceo y allí pedí antecedentes... pues, estamos a 11 de marzo y no tengo nada. Nuevamente pedí los antecedentes a fines de febrero por lo que quisiera saber si la empresa cumplió con tener los antecedentes.

Manifiesta don José Luis Mamani, debiera estar la recepción de estos trabajos en el expediente.

Señala el señor Alcalde, estuvimos en la inauguración del año escolar y el trabajo se vio terminado...

Acota doña Alicia Gárnica, necesitamos saber eso porque se hace necesario. Estoy esperando la recepción final de las obra... a partir de ahora.

Agrega don Pablo Vásquez, la obra se hizo con recursos de educación... no hubo recurso municipal comprometido.

Consulta doña Lorena Ventura, don Carlos Inquiltupa es funcionario de la CONADI, desconozco su calidad jurídica. Entonces, ¿Él puede prestar servicios aquí en el municipio?

Responde doña Verónica Miranda, si, lo puede hacer, pero igual debe responder con la empresa. Son cosas independientes, no tiene nada que ver con la municipalidad. Insisto, dice, el debe responder con su empresa ante la municipalidad.

Doña Carola Santos dice, extraña flujo financiero en un 30%.

En todo caso dice don José Luis Mamani, cualquier aumento de plazo debe ser justificado.

Consulta doña Carola Santos, ¿Ellos presentaron boleta de garantía?

Si, responde don José Luis Mamani, esta en poder de la Tesorería Municipal en custodia.

Doña Elida Huanca, consulta sobre la forma de evaluar a los oferentes... ya que de acuerdo a la tabla tienen un poquito más de 3 años como experiencia.

Manifiesta don José Luis Mamani, independiente de ello, aquí se avala la experiencia como profesional.

Consulta doña Alicia Gárnica ¿Cuándo se constituyó la empresa?

Responde don José Luis, en el año 1999.

Don Juan Muñoz... consulta, en vista de que no tenemos antecedentes de que la obra del liceo se debiera entregar el 28 y si esta no se ha recepcionado legal y oficialmente... nosotros, ¿Podemos adjudicarle a esta empresa una nueva obra?

Responde don José Luis., ello no es requisito porque no está estipulado en las bases...

Dice doña Carola Santos, en la página N° 2, al final de la página dice: "capacidad económica disponible" ¿Qué significa?

Responde don José Luis, es un porcentaje del total, así se calcula la boleta de garantía que tiene que presentar el oferente...

Seguidamente los señores concejales solicitan un receso de 5 minutos antes de proseguir con el punto...

.....
Vuelto a la sala, prosigue la presente reunión:

Indica doña Verónica Miranda, les recuerdo a los señores concejales, que las aprobaciones sobre licitaciones públicas deben ceñirse a las bases del llamado solamente.

Por ello y no habiendo más consultas sobre este punto, el señor alcalde solicita al suscrito se someta a votación este punto, el cual queda como sigue:

Doña Carola Santos, no aprueba porque la comisión e integrantes no son competentes para evaluar.

Don Juan Muñoz, no aprueba la adjudicación del contrato para esta obra, atendiendo el mismo argumento señalado por la concejala precedente.

Doña Lorena Ventura, rechaza la aprobación de esta adjudicación por lo siguiente: 1° porque la empresa Inquiltupa Consultores Ltda., ya ejecutó un proyecto de pintura en el liceo de Putre. 2° Además ya se había adjudicado otro proyecto para empedrados en la calle P. Lynch y en este concejo nuevamente se está presentando la aprobación para dos proyectos más, uno por 47 millones de pesos y el otro por 49 millones más y 3° para otorgar una mayor transparencia solicita al Enc., de Planificación y comité de evaluación dar mayor participación a otros oferentes.

Don Pablo Vásquez, no aprueba la asignación por lo señalado anteriormente por los colegas concejales.

Dña. Elida Huanca, no aprueba este punto por lo señalado anteriormente por los colegas. Reitero que además esta empresa es el único oferente. Aquí debiera ser más amplio el punto de participación y cumplimiento de las bases.

Dña. Alicia Gárnica, no aprueba por los mismos antecedentes que fundamentan los colegas. Además no tengo la información solicitada con respecto a las obras anteriores como la pintura del liceo y de la pavimentación de la calle P. Lynch.

Sr. Alcalde, aprueba.

Por lo que se toma el acuerdo que sigue:

ACUERDO N° 298 /2015

El C. C., de Putre, por mayoría de 6 votos en contra y uno a favor, no aprueba la adjudicación del proyecto Construcción aceras, calle Tte., del Campo, ciudad de Putre a la empresa Inquiltupa Subieta Ingenieros Consultores Ltda., RUT N° 77.333.200-2, por los antecedentes señalados en la votación del presente punto.

Secretaría Municipal y del concejo comunicará el presente acuerdo a las instancias pertinentes para el cabal cumplimiento de lo indicado.

Manifiesta el señor Alcalde, antes de pasar al siguiente punto, quisiera que se fundamente bien respecto a la negativa de la votación, ¿Cuál es el propósito que pase por el concejo?, es más que nada por un proceso de transparencia dice el edil, el argumento que dan Uds., es subjetivo – se va a respetar – espero no tener problema con la empresa. Es muy posible que nos demande. Espero que fundamenten bien la votación, continua diciendo el señor alcalde. Ahora prosigue, se hizo todo lo que se tenía que hacer de acuerdo a la ley y bases de esta licitación.

Señala la concejala Alicia Gárnica, la ley es clara en el sentido de que esto debe pasar por concejo por una cosa de transparencia. Por otro lado a esta empresa le estamos adjudicando más de 4 obras y en otras ocasiones lo mismo ha sido con la empresa Santa Cruz y nunca hemos tenido una recepción de las obras como tales. Es el caso de los baños de Caquena; el alcantarillado por nombrar algunas. Ya es hora de ponernos los pantalones y exigir más aún, porque tenemos nuestras dudas. Vamos a recurrir a otras instancias para ver este tema. Ud., dice que ellos nos van a demandar y aquí hay varios proyectos (se leen) que son... de Putre. ¿Qué pasa con las otras localidades, como la escuela en Caquena, Murmuntani, Socoroma, Parinacota? ¿Qué pasa con los otros proyectos?... Ahora como concejal nos estamos respaldando vamos a recurrir a otras instancias para tener mayor claridad – ya que con la respuesta que nos entrego la Srta., Verónica Miranda nos dejó igual en la duda.

Indica el señor alcalde, aquí me están cuestionando y veo que Uds., se responsabilizan de esta situación.

Por otro lado don José Luis Mamani dice, aquí no cabe hablar de la competencia de los integrantes de la Comisión Evaluadora... estamos

hablando de abogado e ingeniero ello tienen cargo directivo en el municipio y son los más altos grados.

8.- Presentación y aprobación adjudicación proyecto Construcción aceras Sector Liceo Técnico Profesional Granaderos, Putre.

Consulta doña Carola Santos, esta empresa está a cargo de la obra empedrado de la calle P. Lynch... ¿Cuándo empiezan los trabajos?

Responde don J. Luis Mamani que cuando le entreguen el terreno a través de un acta.

Agrega doña Carola Santos, estamos a marzo y aún no empiezan...

Dice don José Luis Mamani, esto debiera haberlo hecho doña Janett Venegas ya que ella me subrogó pero ahora lo voy a tener que asumir.

Indica doña Lorena Ventura, las obras adjudicadas son la calle P. Lynch y la pintura en el liceo de Putre. Entiendo que Ud., salió con vacaciones y dejar a Dña. Janet con responsabilidad administrativa a cargo de las obras y entrega de terreno, lo que no cumplió, genera un atraso en las obras de Putre. No voy a agregar nada más porque son demasiado los proyectos que se están entregando a un solo oferente.

Indica don J. L. Mamani, el lunes cuando me reintegré, revisé las actas de las propuestas y estaba todo bien.

Por su lado don Pablo Vásquez, en realidad cuando tratan los temas de educación como aquellos en que la gente llegaba a firmar documentos con el director, que dicho sea de paso, no se hasta cuando va a durar. ¿Cuál es el rol de la comunidad educativa en estos casos? ¿Se consultó a la comunidad como va a ser la acera, que forma va a tener para los discapacitados? No hemos tenido ninguna información al respecto y la comunidad tiene que participar en esto...

Dice el señor alcalde estos son proyectos que se ejecutarán fuera del liceo y a la vez es un programa a nivel nacional en todas las comunas de Chile.

Interviene doña Verónica Miranda, preguntando... ¿Cuál es el temor de aprobar el proyecto a una misma empresa? Ahora los procedimientos están como corresponden, independiente que existan muchos trabajos adjudicados a una empresa.

Seguidamente sin mayores comentarios se va a la votación que sigue:

Doña Carola Santos, no aprueba el proyecto por lo expresado en el punto 7

Don Juan Muñoz, no aprueba conforme a lo señalado en el pto. 7 y dice que como concejal le asalta la duda que el funcionario a contrata en la CONADI pueda ejercer estos trabajos en la municipalidad. Haré las consultas.

Dña. Lorena Ventura, rechaza, argumentando que el interés no es retrasar el desarrollo de la comuna ni del liceo sino más bien recalcar la transparencia y mayor participación en la adjudicación y agrega que tiene una seria duda sobre uno de los integrantes de la consultora que es funcionario público y que si está dentro de lo legal el participar en esta licitación.

Don Pablo Vásquez, no aprueba porque cuando se trata de un tema cercano a la comunidad educativa es importante tener la opinión de ellos y que se tome en cuenta su participación.

Dña. Elida Huanca, no aprueba, con los argumentos dados en el punto N° 7, en el cual se indica como único oferente y considerando los Ítem B – C.

Dña. Alicia Gárnica, no aprueba la presentación teniendo presente que en todas las obras de construcción en su etapa de diseño debe estar considerada la comunidad porque eso refleja transparencia. También quiero indicar que en la ley 18.695. Art. 21 letra c) dice que la unidad de planificación es la que asesora al alcalde y al concejo en materias de estudio y evaluación, evaluando los planes, programas, proyectos, inversiones y el presupuesto municipal, e informar sobre estas materias al concejo, a lo menos semestralmente, lo que no ha ocurrido. Tampoco se nos ha informado de las obras que se han hecho.

Señor alcalde, aprueba.

Por lo consiguiente se toma el acuerdo que sigue:

ACUERDO N° 299 /2015

El C. C., de Putre, por mayoría de 6 votos en contra y uno a favor, no aprueba la adjudicación del proyecto Construcción aceras, sector Liceo Técnico Profesional Granaderos, Putre, a la empresa Inquiltupa Subieta Ingenieros Consultores Ltda., RUT N° 77.333.200-2, por los antecedentes señalados en la votación del presente punto.

Secretaría Municipal y del concejo comunicará el presente acuerdo a las instancias pertinentes para el cabal cumplimiento de lo indicado.

9.- Presentación y aprobación Reglamento Inventario Municipal.

Indica el señor alcalde que el reglamento se está trabajando como me dijo don René Viza Q., antes de irse de feriado y lo estamos viendo con asesoría jurídica. Ahora, la idea es retirar el punto para que sea presentado en una próxima comisión de trabajo. Por lo tanto dice, retiro el punto.

10.- Presentación y aprobación aporte municipal 50% pago zonas extremas a funcionarios de planta y contrata.

La Sra. Lidia Carrasco Vásquez, Pdta., de la AFUMPU hace entrega de una carpeta con antecedentes y cede la palabra a la Sra. Luisa Pinto Maldonado, Directora (S) de Adm., y Finanzas quien indica que este beneficio es dado por ley y fue aprobado el año 2006, complementándose el año 2007. Este se genera para determinadas regiones por ser zonas extremas. Pues este bono que lleva ese nombre, se puede implementar hasta un 50% con cargo al presupuesto municipal si el concejo lo estima procedente. Además dice la Sra. Luisa Pinto que se cuenta con presupuesto y financiamiento para aportar esa

cantidad si se aprueba ese incremento. M\$ 27.000 para personal de planta y M\$ 7.000 para contrata.

Dice don Juan Muñoz que llama la atención con respecto a las platas del bono y consulta si los fondos ya están depositados...

Responde doña Luisa Pinto, voy a ver...

Dice doña Lidia que a Arica ya se lo depositaron...

Consulta doña Lorena que de este bono que se está pidiendo Ud., dice que hay 7 millones para personal a contrata, ¿el monto es igual para todos?

Si dice doña Lidia, es fijo para todos...

Dice doña Lorena, lo consulto porque hay funcionarios a contrata que su labor no la desempeñan al 100%... ¿Cómo se ve eso?

Señala doña Luisa Pinto, aquí no especifica si cumplen metas... este es un bono fijo con la única diferencia es que si un funcionario ingresa después de enero, se le paga proporcional.

Indica el señor alcalde, en todo caso tienen todo el mes de marzo para pagar el bono.

Consulto esto porque no queremos caer en error como pasó con el convenio SUR de Salud hace años atrás, dice don Juan Muñoz.

Además dice el concejal, solamente me queda pedirle a la Sra. Pdta., del AFUMPU transmitir a los funcionarios el llevar una mejor comunicación con los concejales y también le pediré nuevamente al alcalde tener una reunión con ellos ya que esto ha sido pedido desde hace tiempo, luego pide que se tenga la voluntad de trabajar en paz y conjunto y que por favor, esto no se malentienda. Estoy consciente con el funcionario que trabaja en Putre y creo que se lo merecen.

Seguidamente el señor alcalde solicita se someta a votación este punto, el cual queda como sigue:

Doña Carola Santos, si, aprueba el pago del aporte municipal ascendente al 50% del pago al bono de zonas extremas que señala la ley.

Don Juan Muñoz, si, apruebo este aporte, señala.

Dña. Lorena Ventura, si, aprueba

Don Pablo Vásquez, si, aprueba

Dña. Elida Huanca, si, aprueba el aporte.

Dña. Alicia Gárnica, si, aprueba la presentación solicitada del 50% de aporte municipal al pago del bono de zonas extremas para funcionarios de planta y contrata. Pido que se siga trabajando con el mismo compromiso y que sean considerados dentro del programa de capacitaciones.

Señor Alcalde, si, aprueba

ACUERDO N° 300 /2015

El C. C. de Putre teniendo en consideración la exposición presentada por doña Luisa Pinto Maldonado, Directora de Finanzas (s) y a la luz de los antecedentes tenidos a la vista, por unanimidad de los presentes, otorgan su aprobación al pago adicional del bono correspondiente al 50% "Zonas Extremas" con cargo al presupuesto municipal en la persona del personal planta y contrata, año 2015.

Secretaría Municipal y del concejo, comunicará el presente acuerdo a la instancias correspondientes para su cabal cumplimiento.

11.- Entrega de información de gastos y actividades correspondientes a ANATA 2015 por parte de la Dirección de Adm., y Finanzas.

Seguidamente se hace entrega de la carpeta con los antecedentes solicitados a todos los concejales

Sin mayores comentarios se da curso al último punto de la tabla, esto es...

12.- Puntos Varios

- Don Juan Muñoz, pide ayuda a la unidad jurídica señalando que en el concejo anterior la concejala Alicia Gárnica, hizo una denuncia y creo que en eso toma parte fundamental la unidad de control para recuperar antecedentes del tema en cuestión que la concejala señaló.

Prosigue el concejal, alcalde, en vista de que varios proveedores se han sumado al gasto del Anata y la Expo Socoroma, me llamó el señor Sergio Apaza Mamani haciéndome consulta sobre un pago pendiente del 03/12/14 donde se le debe 10 servicios de traslados desde Socoroma Arica ida y vuelta. Esta factura fue recepcionada en la oficina de enlace el día 10 de diciembre del 2014. Lo curioso es que llama a la municipalidad y nadie le da una respuesta. Me consulto si yo como concejal puede hacer algo. Allá dijo, se la llevan como pelota de ping pong de un lado para otro tirándose la responsabilidad pero nadie da una respuesta. Agrega, me dijo que lo contrató el señor Montecinos... El servicio se hizo y la factura se entregó y no se sabe quien la tiene.

El otro señor que me llamó es don Carlos Cepeda, por servicios de seguridad prestados en el ANATA de Chapiquiña y que todavía no le pagan. Además señala, que le llama la atención que en la boleta presentada por 4 guardias, agrega un vehículo de emergencia de primeros auxilios y la consideración de un traslado para estas personas. Ahora, no sé en que se enfocan ese tipo de gastos si está el CESFAM para cubrir las emergencias que se presenten. Eso es por un valor de M\$ 350.-

El señor está preocupado porque lo contrataron y no le han pagado. Esto creo que ha superado las expectativas en cuanto a la responsabilidad administrativa de los funcionarios.

Aquí nosotros cautelamos los fondos municipales y la gente llama y llama buscando que alguien lo atienda y le paguen. Me preocupa esto. No sé cuando tendremos una respuesta...lo otro es lo que le explicaba a la Pdta., de la AFUMPU, la buena voluntad para los concejales en el sentido de dar las facilidades para participar en reuniones con la comunidad y trasladarse.

Así como andan los vehiculos los fines de semana...bueno dice, pido comprensión.

Agrega, a la asesora jurídica el año pasado le pedí un informe sobre la compra de maquinarias y la investigación por el daño de un camión tolva en Timalchaca y su ubicación actual.

Don Pablo Vásquez, señala el tema de la luz de la entrada del pueblo. Son como 4 meses que están sin luz e incluso puede llegar una demanda contra el municipio ya que se está investigando un posible abuso sexual.

Prosigue, con respecto al caso del arriero que no tiene claro el significado a la entrada del pueblo. Por eso es que cada vez que se haga una obra se haga la ceremonia, salga en el diario y se comuniqué a la comunidad. Se terminaron las obras en el colegio y no hubo inauguración. Esa es la idea. ¿Qué pasa con los baños públicos? La entrada está por el otro lado y no hay señalética. Hay una caseta telefónica que se pidió que se sacara hace años y no ha sido así. Don José Angulo no ha entregado las llaves a doña Teresa Pacaje y que estas puedan ser usadas por la gente y turistas. Lo otro es ver la posibilidad de hacer un acceso directo por la calle Latorre, así también ver la posibilidad de colocar una reja de protección en un sector que permite que gente en la obscuridad haga desmanes.

Por otro lado, en el liceo hay juegos que están incompletos en el sector del kinder.

Aprovechando que están los colegas dice hay una petición de la gente de la comuna, específicamente de Chapiquiña que dice relación con el traslado del retén de Carabineros que se encuentra ubicado en la central hidroeléctrica y nosotros como representantes de las comunidades, debiéramos hacer eco de sus peticiones en el sentido de propender a su traslado hacia otra localidad del sector de precordillera. Podríamos hacer una inserción pública señalando que en Chile es el único retén de Carabineros que está velando por una estructura de empresa privada. La idea es pedir que se traslade a un pueblo considerando nuestra realidad en donde hay problemas que enfrentar de orden público. Seguidamente, deja la inquietud y pide al alcalde ir al diario, también a Arica TV a objeto de dar a conocer esta situación anómala que se da en Chile.

Don Juan Muñoz dice, pienso que debemos primero partir conociendo al mayor de Carabineros.

Agrega el señor alcalde, ellos están a tanto de la situación y están abiertos a hacer el cambio...

Dice don Pablo Vásquez, se han hecho varias gestiones pero si no hay impacto general, no vamos a llegar a nada. Aquí se necesita que las comunidades cuenten con seguridad.

Agrega doña Lorena Ventura, ¿Qué pasa con los proyectos de alcantarillados de Chapiquiña, Belén y Socoroma que se firmaron los convenios el año pasado.

Responde don José Luis, estos se fueron a trámites a Contraloría y tuvo problemas así es que se deben reformular y ahora su ejecución desde el tema presupuestario está muy distante porque los valores son diferentes y por ello se consideró reevaluarlos, la próxima semana se ingresan nuevamente.

Consulta doña Lorena Ventura, ¿Se informó de este problema a las juntas de vecinos?

Responde el señor alcalde que solamente a Socoroma ya que es un problema que les atañe a ellos desde el punto administrativo, la gente ha sido informada.

Doña Lorena Ventura consulta por la situación de doña Leonor Condore...

Responde don José Luis Mamani, que tiene el presupuesto y se lo hará llegar al señor alcalde para buscar las líneas de financiamiento... lo vamos a postular.

Señala doña Lorena Ventura, entonces lo van a postular a fondos externos...

Eso lo verá el alcalde responde don José Luís.

Prosigue doña Lorena Ventura, con respecto a las lluvias quisiera saber si operaciones ha hecho alguna visita y como están los caminos.

Responde el señor Alcalde, respecto a ello en Belén hubo problema en el camino pero está transitable hasta Ticnamar, el problema es Ticnamar – Arica ya que se llevó algunos badenes, pero tengo entendido que la Empresa San Felipe ya los arregló.

Doña Lorena Ventura dice que asistió a reunión de la Asociación de Municipios Rurales y que con fecha 20 de febrero la Asociación mandó un oficio del Pdte., a todos los alcaldes que dice relación con la contratación de al menos 3 profesionales por región para sacar adelante proyectos que están en carpeta por los distintos municipios y que a esa fecha no había llegado nada.

Dice el señor Alcalde eso debe haber llegado cuando estaba de vacaciones... Ahora estos profesionales van a trabajar con todos los municipios.

Indica doña Lorena Ventura, ahora el técnico ante la Asociación es don Martín Montecinos, quiero saber porqué no se ha enviado carta de respuesta a la Asociación y tampoco don Adolfo como Administrador lo hizo. Don Martín Montecinos solo ha asistido en dos oportunidades, considero que el no debe estar en ese cargo, aquí debe ser don José Luís el técnico ante la Asociación.

Señala el señor alcalde, Martín ha asistido solo un par de reuniones pero la titular es Janett Venegas, ella no ha asistido ya que ha estado con licencia médica, permiso, vacaciones etc. La información se entregará en su momento.

Seguidamente doña Lorena Ventura dice que quiere informar su molestia por la reunión pasada llevada a efecto en Zapahuira, por la forma en que los directivos entregaron la información. Mi queja apunta a las personas que estaban coordinando el evento quienes debieran haber hecho un informe a los concejales de la actividad porque es una falta de respeto al saber que esas actividades son del municipio y quienes hicieron los trabajos fueron directivos con responsabilidad funcionaria. Pues ello, dice, no va acorde con el tipo de información entregada ya que esta es poco clara. Por eso es que hoy se pidió que se entregara el informe de finanzas del evento. Así también la concejala Carola pidió información de Socoroma y tampoco le llegó. Entonces aquí vemos que los funcionarios se están burlando de los concejales. También sé de funcionarios que vienen a darse la vuelta por acá y trabajan en otros municipios o en otras partes. Nada más que eso dejo en esta acta.

Consulta don Juan Muñoz, la convocatoria a esa reunión de la Asociación ¿llegó al municipio? ¿En qué calidad asistió Ud., Srta. Lorena?

Dice doña Lorena, soy del directorio y en esa calidad fui. Además don Adolfo González envió el decreto respectivo.

Señala el suscrito que este concejo no ha tomado acuerdo según lo revisado sobre la participación de la señorita concejala como parte del directorio de la Asociación como también tomar un único acuerdo que les permita asistir a las convocatorias de directorio o comisiones según corresponda. Ello ha sido reiterado en diferentes oportunidades pero no se ha considerado. Por ello es que cada vez que se convoca se tiene que colocar en tabla.

Además indica el suscrito que el alcalde también tiene facultades para designar a algún concejal en una comisión determinada, sin perjuicio de las que correspondan aprobar al concejo.

Doña Elida Huanca, dice que la observación presentada por el malestar unánime de este concejo en la reunión de Zapahuira por la manera de cómo los funcionarios llegaron a esa convocatoria, lo considero grosero e irrespetuoso, pero también quiero destacar el apoyo unánime a la gestión que ha hecho don Aníbal Jofré Morales en educación y eso quiero reconocerle a Ud., el que esta persona haya quedado a cargo de educación.

Lo que si le preocupa dice, es que cuando expuso don Patricio Negrón los proyectos del municipio, nombró como 9 y que la mayor parte de ellos se centran en la localidad de Putre. ¿Qué pasa entonces con el altiplano? Se hace necesario desarrollar las reuniones en las localidades. Guallatire ya lleva tiempo pidiendo que asistamos y ahora Murmuntani... ¿Qué pasa allí?

Indica el señor alcalde, como lo manifesté, tenemos que hacer una fuerte presentación de una serie de proyectos que van por parte. Hay 4 arquitectos que están trabajando en diferentes áreas y en diferentes localidades. Tenemos que invitar al Consejo de Monumentos Nacionales para presentarles los proyectos que serán emblemáticos.

Manifiesta doña Elida Huanca, quiero insistir en iniciar las reuniones en las localidades. Continúa diciendo, Guallatire hace tiempo está pidiendo que nosotros sesionemos en su localidad, lo mismo sucede con Murmuntani.

Acota don Ángel Carrasco, estamos viendo la opción de postergar en una semana más la reunión en Guallatire ya que queremos llegar con proyectos concretos.

Por su lado doña Carola Santos, consulta por la delegación municipal en Belén. Esta se aprobó hace dos años y no hay nada.

Responde el señor alcalde, a fines de mes se designará a la persona, ya que se tiene la propuesta de quien podría ser.

Contesta doña Carola Santos que ya ha pasado bastante tiempo y la gente no cree en esas promesas porque es mucho el tiempo transcurrido. En dos palabras lo digo porque es así. Por eso le pido más gestión.

Por otro lado dice que ya le habrá llegado la carta de Guallatire solicitando reunión con el concejo y profesionales... ¿Cuándo se hará la reunión? Consulta.

Agrega, hace un mes se recibió el aporte de la Zofri y Putre no estaba. Eso es feo porque estaban todos los municipios menos Putre...

Responde el señor alcalde, ya se hizo la gestión y se retiró el cheque por la suma de M\$ 141 y fracción.

Dña. Lorena Ventura consulta sobre el tema del sector Llussuma y la participación del Sr. Leonardo Fernández L.

Indica el señor alcalde, que le parece que fueron funcionarios de la unidad técnica de la DOH y don Leonardo Fernández expuso su malestar ya que estaba solo el Pdte., de la junta de vecinos y o hubo mayor difusión para que asistieran los demás usuarios.

Doña Alicia Gárnica dice que se sintió mal porque el 31 de enero en el carnaval de Arica, Con la Fuerza del Sol, me encontré con don Martín Montecinos y vi

vehículos municipales circulando y don Martín iba en uno de ellos creando una confusión con carabineros e incluso lo iban a llevar detenido. Creo que ese procedimiento no corresponde y quiero que se haga responsable de ello.

Prosigue la concejala, pido una comisión de trabajo con PRODESAL para saber los procedimientos sobre los techos caídos ¿Hay información? Es posible para una próxima reunión tener esta comisión de trabajo? Con respecto a la asociación ¿con cuantos proyectos hemos sido beneficiados como comuna?

Responde el señor alcalde, hemos trabajados con proyectos financiados por la SUBDERE.

Dice doña Alicia Gárnica, a mi me llegó un correo en donde se pide incrementar las cuotas mensuales asociativas, pero previo a ello sería conveniente evaluar si nos conviene o no pertenecer...

Me sumo dice al requerimiento de los concejos que están pendientes en las localidades...

Continua diciendo que se hace necesario informarnos bien de los proyectos y obras para la comuna para así poder participar en sus inicios y efectuar las consultas a las comunidades en nuestras visitas a los pueblos. Me gustaría plantear visita a terreno por dos días (altiplano y precordillera)

Responde el señor alcalde, lo podría proponer la próxima semana ya que quiero estar presente.

Lo otro dice doña Alicia Gárnica, recordar que como concejal no se nos ha construido la oficina para atención a los pobladores.

Responde don Ángel Carrasco, eso debiera estar para el próximo año y está considerado en el consistorial.

Doña Alicia Gárnica solicita que cuando se visite los pueblos se considere a los presidentes de las juntas de vecinos, para que estén presentes y se coordine con ellos.

Seguidamente, no habiendo mayores intervenciones, siendo las 16: 40 hrs., se procede a levantar la presente sesión.

Para constancia firman:



EDGARDO LOZA GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



ANGELO CARRASCO ARIAS
ALCALDE DE PUTRE